

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

ACTA
Reunión CM-Sesión N° 1/2015

En dependencias del Hotel Terrano de la ciudad de Concepción, en los días 14 y 15 de enero de 2015, se desarrolló la primera sesión del año 2015 del Comité de Manejo de las Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Dra. María Angela Barbieri Bellolio, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El Srs. Milton Pedraza Garcia y el Sr. José Acevedo Vergara, profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tomaron notas.

Asistentes

Miembros titulares y suplentes.

Paola Angélica Poblete Novoa	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Ximena Neira Sáez	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Fernando Jose Quiroz Morales	Sector Artesanal- Representante IX - XIV Regiones	Titular
Juan René Santana Zúñiga	Sector Artesanal- Representante IX - XIV Regiones	Suplente
Juan Sanhueza Chaura	Sector Artesanal- Representante X Región	Suplente
Claudio Salazar Zencovich	Sector Industrial- Representante VIII Región	Titular
Juan Gonzalez Vergara	Sector Industrial- Representante VIII Región	Suplente
Gonzalo Fernández García	Sector Industrial- Representante VIII Región	Titular
Andrés Fosk Belan	Sector Industrial- Representante VIII Región	Suplente
Néstor Velásquez Sáez	Sector Industrial- Representante XIV Región	Suplente
Eric Riffo Paz	Sector Plantas de Proceso	Suplente
Jorge Toro Da' Ponte	SERNAPESCA	Titular
María Angela Barbieri Bellolio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidenta

Invitados.

Jose Acevedo Vergara	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Milton Pedraza Garcia	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Mauro Urbina Veliz	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Luis Cocas González	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

Antonio Aranís	Instituto de Fomento Pesquero
María José Zúñiga Basualdo	Instituto de Fomento Pesquero
Lilian Troncoso Gómez	Directora Zonal de Pesca-VIII Región
Guillermo Rivera Sanchez	Director Zonal de Pesca-XIV región

Se excusaron:

Para el primer día:

Juan Carlos Garrido Contreras; Sara Ester Garrido Cortez; Rosendo Arroyo Rebolledo; Marta Eladia Espinoza Ruiz; Victoria Andrea Rubio Díaz; Juan Carlos Vargas Rodríguez y Gerardo Balbontín.

Para el segundo día:

Gerardo Balbontín; Victoria Andrea Rubio Díaz y Juan Carlos Vargas Rodríguez.

Agenda

Miércoles 14 de enero

MAÑANA	
09:00 - 9:10	Bienvenida y acreditación de los participantes
09:10 - 9:30	Aprobación Acta 3a Reunión año 2014. <u>Sra. Maria Angela Barbieri</u> , Presidenta del Comité de Manejo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:30 - 10:00	Presentación. "Bases Técnicas para el Plan de Manejo; <i>Objetivos e indicadores de las metas</i> ". <u>Sr. Milton Pedraza Garcia</u> , División de Administración Pesquera; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
10:00 - 11:00	Trabajo Participativo
11:00 - 11:30	Pausa y Café
11:30 - 13:00	Trabajo Participativo
TARDE	
14:30 - 16:00	Trabajo Participativo
16:00 - 16:30	Pausa y Café
16:30 - 18:00	Trabajo Participativo

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

Jueves 15 de enero

MAÑANA	
09:00 - 11:00	Trabajo Participativo
11:00 - 11:30	Pausa y Café
11:30 - 12:00	Trabajo Participativo y cierre discusión
12:00 - 13:00	Presentación y discusión "Modelo de Evaluación de stock, estatus y rango de cuota de anchoveta y sardina común." María José Zúñiga. Instituto de Fomento Pesquero.
TARDE	
14:30 - 15:30	Presentación y discusión "Monitoreo de la veda de reclutamiento, año 2015." Antonio Aranís. Instituto de Fomento Pesquero.
15:30 - 16:00	Pausa y Café
16:00 - 17:00	Presentación y discusión "Programa del descarte y pesca incidental, en pesquerías de pequeños pelágicos." Luis Cocas González. División de Administración Pesquera; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
17:00 - 17:30	Conclusiones y cierre. Acta de acuerdos de la reunión

I. Acta Tercera reunión.

El primer día (miércoles 14 de enero) se acuerda sancionar el acta al día siguiente (jueves 15 de enero) a la espera que haya una mayor número de integrantes del Comité. Finalmente el día jueves de aprueba sin observaciones.

II. Presentaciones.

Las presentaciones fueron efectuadas por profesionales del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y de la Subsecretaría de Pesca, las que fueron enviadas por correo electrónico a todos los miembros del comité. A continuación se expresan aspectos importantes de la discusión en torno a cada una de las presentaciones:

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

1ª Presentación: "Modelo de Evaluación de stock, estatus y rango de cuota de anchoveta y sardina común." María José Zúñiga. Instituto de Fomento Pesquero.

La presentación consistió en la explicación del proceso completo para la estimación de la cuota y del diagnóstico, esto es, El modelo de evaluación utilizado, la información requerida, los parámetros poblacionales obtenidos, las estimaciones de cuota y los rangos de cuota, además del diagnóstico

La discusión se centró en:

- ✓ Dudas en relación a los Puntos Biológicos de Referencia (PBR) y al riesgo de no cumplir con el objetivo de manejo. Para el caso de sardina común, para la cuota del año 2015 se aplicó un $F60\%_{BDR}$ y un 40% de riesgo.
- ✓ Dudas en la existencia de 1 ó 2 unidades de stocks de anchoveta, ya sea para todo Chile o para el norte y centro sur de Chile. Al respecto se solicita un pronunciamiento del Comité Científico Técnico de Pequeños Pelágicos (CCT-PP).
- ✓ Mortalidad Natural (M). Al respecto se señala que, en los modelos de evaluación, se asume una mortalidad anual constante entre años y edades. Se consulta sobre la posibilidad de implementar un modelo que utilice M variable.
- ✓ Se solicita una instancia de reunión entre miembros de ambos comités, con el propósito de que el CCT pueda aclarar diversas dudas en relación a la manera en que se determinó el diagnóstico y el rango de cuota del año 2015 de la anchoveta y sardina común. Al respecto se señala que el Subsecretario de Pesca y Acuicultura se encuentra analizando instancias de acercamiento entre ambos comités.

2ª Presentación: "Programa del descarte y pesca incidental, en pesquerías de pequeños pelágicos." Luis Cocas González. División de Administración Pesquera; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

En esta se explicaron los fundamentos y alcances de la Ley 20.625 del Descarte y su implementación en las pesquerías Nacionales Industriales y artesanales. Asimismo se describió el desarrollo de un Programa de Investigación, destinado a la evaluación y mitigación del descarte en las pesquerías, describiendo el número de usuarios involucrados, el estado actual de cada una de las pesquerías que en parte justifican el desarrollo de este estudio, las distintas alternativas y enfoques para abordar y resolver el problema del descarte, uso de cámaras para fiscalización del descarte, entre otras.

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

Discusión

- ✓ Se consultó por la implementación de las cámaras a bordo de las embarcaciones, la cual se aplica en forma diferenciada para cada uno de los sectores (artesanal e industrial). La duda surge por la exigencia de la implementación de esta en un corto plazo para la industria y en un mediano plazo para la flota artesanal, ello, en considerando a que el sector industrial posee menor participación porcentual de las cuotas que el sector artesanal (78%-22%). Los miembros del comité en general plantean su inquietud por el uso de cámaras, ya que ello evidenciaría e impediría el traspaso de capturas desde la red calada a otras embarcaciones.
No obstante se explicó que el objetivo de las cámaras es sólo detectar descarte y pesca incidental y no fueron concebidas para otros fines
- ✓ Se explica que el propósito del programa de investigación del descarte es obtener información real de las capturas, su composición lance a lance y operación de la flota, de manera que en el lapso de dos años se logre recopilar información que permita regular el descarte y reducirlo dentro de los márgenes posibles.
Asimismo se explicó que el desarrollo del programa permitirá transparentar y conocer diversas prácticas, o composiciones reales de las capturas, que deben ser reguladas de manera tal que se evite el desperdicio de recursos capturados.
- ✓ Se concluyó que es necesario efectuar una mayor y mejor coordinación entre la Subsecretaría, el Servicio Nacional de Pesca, el Instituto de Fomento Pesquero y los usuarios, con el propósito de que se difunda el propósito del programa de descarte y la forma en que deben operar los usuarios para proporcionar la información requerida en las bitácoras de investigación del Programa..

3ª Presentación: "Monitoreo de la veda de reclutamiento, año 2015." Antonio Aranís. Instituto de Fomento Pesquero.

En esta presentación se informó el monitoreo permanente que ha desarrollado el Instituto y las mejoras graduales que ha tenido en términos de cobertura espacial (regional y subzonas), temporal (de mes a quincena y semana), así como también, la implementación de diseños estadísticos propios. Se informó el diseño de monitoreo que se aplicará en la veda de reclutamiento del año 2015 en las regiones V a XIV.

En relación a esta exposición, no hubo comentarios ni observaciones.

III. Bases Técnicas Plan de Manejo, trabajo del grupo.

De conformidad con el desarrollo de las bases técnicas para la elaboración del plan de manejo, el Sr. Milton Pedraza realizó una presentación sintética de las problemáticas definidas y priorizadas y las metas definidas para cada una de ellas, así como también la etapa en la que se encuentra.

A continuación se describe el trabajo de los miembros del comité asociados con la obtención de objetivos, indicadores y puntos de referencia para cada uno de las metas definidas.

Ordenamiento de la operación de Pesca_P8.

El problema se relaciona con la necesidad de ordenamiento de la operación pesquera a inicios de la temporada de pesca, generando acumulación de materia prima en el desembarque y plantas de proceso. Esto genera efectos ambientales que implica multas y partes administrativos; también genera pérdida del valor de la captura.

Meta: "Generar un ordenamiento de la actividad pesquera para evitar efectos medioambientales y maximizar la rentabilidad de la pesca".

Esta meta fue modificada y se incorpora el hecho de que el ordenamiento ocurrirá al inicio de la temporada de pesca.

Meta corregida: "Generar un ordenamiento de la actividad pesquera al inicio de la temporada para evitar efectos medioambientales y maximizar la rentabilidad de la pesca".

Objetivo1	Ordenar la operación de las embarcaciones artesanales mayores de 15 m en la VIII Región durante los primeros 15 días (corridos) de la temporada, que considere un zarpe diario y la operación de lunes a viernes.
Indicador1	Zarpes diarios de las embarcaciones artesanales mayores a 15 m durante los primeros 15 días.
Punto Referencia1	Un zarpe diario por embarcación.
Objetivo2	Desarrollar la actividad de pesca cuando la captura en una determinada región cumpla con el tamaño mínimo o la razón máxima de ejemplares por litro, establecidos en los puntos de referencia (tabla X).
Indicador2	1) Ejemplares por litro, o 2) Porcentaje de ejemplares menores a la talla de referencia.
Punto Referencia2	Tabla X

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

Veda_P1.

El problema se relaciona con la falta de indicadores del estado del recurso (talla, reproductivo) "automáticos" para que las vedas se realicen en forma oportuna tanto temporal como espacialmente.

Meta: "Establecer vedas oportunas temporal y espacialmente".

Objetivo	Disponer de indicadores de reclutamiento y reproductivo que permitan establecer o levantar las vedas en forma oportuna tanto temporal como espacialmente, basado en información de monitoreo de los recursos sardina común y anchoveta.
Indicador1	Porcentaje de ejemplares bajo talla referencia (Veda Reclutamiento).
Indicador2	Proporción de hembras maduras; valor IGS (Veda reproductiva).
Punto Referencia	Conforme a los rangos recomendados por el comité científico técnico, basado en información científica actualizada y disponible.

Depredadores_P9.

El problema se relaciona con la no cuantificación y efecto de depredadores como lobos y jibia sobre la biomasa de sardina y anchoveta

Meta: "Controlar la población de depredadores naturales como lobo y jibia, entre otros"

Existe disidencia en la meta asociada con los depredadores, en tal sentido, se propone modificar la meta por la siguiente:

Meta modificada: "Indagar sobre la abundancia de lobos en la zona centro-sur, su interacción con la pesca y su efecto sobre la estimación de biomasa de sardina común y anchoveta".

Objetivo1	Incluir el efecto de la mortalidad natural generada por abundancia de lobos en el modelo de estimación de biomasa.
Indicador1	El estimador de la mortalidad natural causada por lobos.
Punto Referencia1	Comparación de biomasa con efecto lobos.
Objetivo2	Conocer el tipo de interacción que presenta la población de lobos con la operación pesquera.
Indicador2	Número o tipo de interacciones detectadas en operaciones de pesca.
Punto Referencia2	Efecto del lobo sobre la operación de pesca.
Objetivo3	Estimar la abundancia de lobos y su distribución geográfica en la zona centro-sur en el mediano plazo.
Indicador3	Número de loberías y ubicación por región.

Punto Referencia3	Cambio de la población de lobos respecto a años anteriores.
-------------------	---

Mezcla de especies_P4.

El problema se relaciona con una actividad de pesquería mixta (sardina común-anchoveta) abordada como pesquerías separadas (mono específicas) que obliga a prácticas de descarte, sobre y sub reporte del desembarque. Lo cual incluye pesquerías asociadas.

Meta: "Generar una administración adaptativa para la actividad pesquera bajo el concepto de pesquería mixta".

Al respecto se señala haber confusión en el término asociado con la "pesquería mixta", por lo que se propone modificarla por la siguiente:

Meta modificada: Generar una administración adaptativa considerando que la actividad se desarrolla sobre una mezcla de especies (sardina común y anchoveta).

No se logró establecer objetivos, indicadores ni puntos de referencia.

No estabilidad laboral_P7

El problema se relaciona con la regionalización del trabajador pesquero no pudiendo ejercer a nivel nacional (RPA regional). Existiendo problemas con la formalización del trabajo en el mar (contratos y seguridad social). También, existiendo conflictos en mitigación social por efecto de pérdida de empleo por situación de los recursos (disminución de la biomasa del recurso).

Meta: "Formar capacidades en los temas asociados con la formalización del trabajo en el mar" y "Generar un plan de mitigación social ante escenarios de pérdida de empleo"

Objetivo	Otorgar instancias de capacitación para mejorar en un XX% las capacidades en temas asociados a la formalización del trabajo en el mar y temas asociados a la pesquería en un plazo de X años.
Indicador1	Número de personas capacitadas.
Punto Referencia1	Aumento del XX% de las personas capacitadas en temas de formalización del trabajo en el mar.

FISCALIZACIÓN_P2

Meta: "Implementar un sistema de fiscalización efectiva y transparente".

Por su complejidad, se acordó no abordar por el momento este tema.

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

IV. Acuerdos y solicitudes.

- ✓ Se aprobó el acta de la 3ª reunión año 2014 (efectuado el 12 de diciembre de 2014).
- ✓ Se acordó que la próxima reunión se desarrollaría los días 5 y 6 de marzo del presente en lugar por definir.
- ✓ Se solicita al Comité Científico de Pequeños Pelágicos, se pronuncie respecto a la existencia de una o más unidades de stock de anchoveta en Chile.
- ✓ Se solicita una instancia de reunión entre una delegación del Comité de Manejo y una delegación del Comité Científico, para que este último pueda aclarar aspectos relacionados con la determinación del diagnóstico y el rango de cuota de la anchoveta y sardina común para el año 2015.
- ✓ Se avanzó en el establecimiento de objetivos, indicadores y puntos de referencia de 5 metas.
- ✓ Se compromete la entrega de información asociada con los Censos de los lobos que se han efectuado a la fecha e información asociada con el proyecto que actualmente se estaría ejecutando o se encuentra por ejecutar.
- ✓ Se compromete a informar avances en la temática asociada con la formalización del trabajo en el mar.
- ✓ Se acuerda enviar las presentaciones por correo electrónico.

V. Cierre.

La sesión de trabajo finalizó a las 17:00 hrs. del día 15 de enero.

VI. Control de asistencia.

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas.


MARIA ANGELA BARBIERI B.
Presidenta Comité



Valparaíso, 27 de Enero de 2015
MABB/MUV/JAV/MPG

